

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3631** *FLEXI SPRAY, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 237/09 seguido en este Juzgado a instancia de Pedro Miguel Ferrer Olavarrieta contra Flexi Spray, S.A. con CIF n.º A-83098905, en ejecución de Sentencia de fecha 8/9/09 se ha dictado decreto de fecha 27/1/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 469.061,42 euros de principal y otros 93.800 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110005990-1